



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE.

Para que lleve a Duxo el debido efecto lo
que esta Real Cedula acordada sobrequiere sean
en el Ayuntamiento de la Real Contaduría
tomados los dichos Cuentos y sumamen-
tos con la mayor claridad que sea posible
aquí en se haga saber este Acuerdo para
que cumpla con su tenor =

Lima

El Sr. Correo = Dixo que verificado de ser
muy tarde se difiere a tratar sobre lo demas
para que esta Real Cedula se sita para el
Sr. Martin Guatiro del Corriente y para ello
se cite a todos los Cavalleros Capitulares dan-
do se dula a los Porteros, y con especialidad
al Sr. Martin Guatiro. Pasado de esta
Cui. Comose previene en el Ayuntamiento de
se dente =

Man de Guatiro

En

En la M. N. y M. L. de Lima a once de
Noviembre de 1714

